

## MILITARISMO Y ANTIMILITARISMO

### LAS ARISTAS DEL TEMA

Prof. SALVADOR M. DANA MONTAÑO

Titular Teoría del Estado

Universidad Nacional del Litoral,

Santa Fe.

El tema de que me ocuparé es de aquéllos que, por acertada y juiciosamente que se consideren, comprometen seriamente la responsabilidad de quien los aborda. Muchos compatriotas, por esta razón, prefieren callar y ocultar su pensamiento sobre él. Yo prefiero asumir la responsabilidad que me incumbe, como hombre de estudio o de pensamiento. Pero, en cambio, no quiero que se atribuyan ideas u opiniones que realmente no tengo. Es más que probable que muchos de los lectores del Apéndice a la primera parte de mi libro "Las causas de la inestabilidad política en América Latina" (Maracaibo, Imp. de la U. del Zulia, 1966), en el que estudio el papel de las fuerzas armadas en el Estado moderno, la crisis del gobierno civil y la participación de aquéllas en política en esta parte de América, me clasifiquen sin titubear entre los antimilitaristas. Ya me ha pasado en otra oportunidad en que, para definir mi adhesión a un nuevo partido político, hube de deslindar mi posición frente al militarismo y al clericalismo, a los que respectivamente definí a ese fin como la mezcla de los militares en política y de los sacerdotes en la acción temporal (v. carta dirigida a los miembros de la junta promotora nacional del Partido demócrata cristiano, que publicó "Propósitos" de Buenos Aires, el 28-VII-55, y que se reproduce en ps. 77 y ss. de Documentos para servir a la historia de la libertad de pensamiento en la U.N. del L., Santa Fe, 1956). En esta última publicación aclaraba, para evitar confusiones, que la participación habitual de los militares en política era un fenómeno patológico muy distinto a la función constitucional de las fuerzas armadas en defensa de la constitución, que prescribe el artículo 21 de la misma, y que se basaba en la mejor tradición nacional argentina, como creía haber-

lo demostrado en una conferencia pronunciada en 1943 en la sede de la unidad a que pertenecía, como oficial de la reserva (v. **La constitución nacional y sus autores e inspiradores**, Santa Fe, Imp. U.N.O., 1943, ap. V. pp. 35-9). Sólo de mala fe o con muy mala voluntad podía tergiversarse mi pensamiento. En la pág. 42 de mi referido libro digo claramente: “en rigor, no podemos tampoco hablar de militarismo”, pero, a pesar de ello, así ocurrió. Sin embargo, nada más lejos de mi ánimo, como puede constatar, leyendo analíticamente, esos documentos. En el citado Apéndice, no hago más que citar la autorizada opinión de André Siegfried sobre el papel primordial de las fuerzas armadas, incluso de la policía, en las luchas políticas del continente (pp. 71 y ss.). La razón es muy clara y sencilla, y la expone el mismo Siegfried: la fuerza armada es la única fuerza social organizada en esta parte del mundo (p. 96 de su libro **L'Amérique latine**, Buenos Aires, edit. du Trident, 1944). Posteriormente, han coincidido con el maestro francés, escritores civiles, como Luis Mercier Peña (en **Los mecanismos del poder en América Latina**, trad. R. Bixio, Buenos Aires, Sur, 1967, pp. 68 y ss.) y militares de la talla del autor del libro que inspira esta conferencia.

Tanto en aquellas ocasiones, como en esta disertación, me limito, pues, a estudiar un fenómeno real, mundial, innegable, para esclarecerlo, sin “parti pris”, sin adoptar una posición pro o contra el mismo. Importa mucho definir lo que se entiende o debe entenderse por tal. Una cosa es la función propia, normal, ordinaria, legítima de las fuerzas armadas, como resorte del régimen constitucional, como medio de asegurar la estabilidad de las instituciones fundamentales de una Nación y, con ello, la tradición nacional, los valores supremos subyacentes en la organización nacional y otra, muy distinta, su declinación o su desviación, lo que Louis Smith llama “la apreciada relación entre el poder militar y la autoridad civil” (*American democracy and military power*, Chicago, University of Chicago Press, 1954, traducida al español bajo el título de **La democracia y el poder militar**, Buenos Aires, E.B.A., 1957, p. 17), que hace peligrar seriamente aquello mismo que justifica su existencia y reclama su presencia permanente en el Estado. También estas fuerzas, pese a su mayor o mejor organización que las demás fuerzas sociales, a su espíritu y a su disciplina, están expuestas a virus patógenos, en el caso, la politización en el peor de los sentidos, al virus político o partidario que las acecha, para desviarlas de su función natural, hacia el cesarismo y el belicismo, que son cosas

muy diferentes. Cito, por ello, en dicho Apéndice, la definición que el profesor venezolano La Roche da en un artículo publicado en la Revista de la Universidad del Zulia, donde afirma que, “lejos de aludir exclusivamente a las fuerzas armadas, el militarismo —siguiendo a Theodoro Wyckoff, autor norteamericano, que se ocupa de las modalidades del militarismo latino-americano—, se limita a designar un estado particular de conciencia política y también a la política misma que orienta a los individuos que actúan en el seno de las fuerzas armadas”. Esa orientación, esa tendencia, no puede atribuirse en rigor a las mismas fuerzas, en su conjunto, o como entidad, sino a determinados miembros o integrantes de ellas. Lo que se diga contra las mismas no puede considerarse una ofensa contra la institución, ni siquiera una discriminación de responsabilidad, que recaiga sobre las fuerzas armadas, como entidad. Hay que hacer estas aclaraciones, que podrían ser innecesarias, si no se aprovechara cualquier expresión para enconar los ánimos y desfigurar las posturas de quienes se atreven a expresar su pensamiento al respecto, por aquellos que precisamente lo ocultan, “ex profeso”, y se benefician con su rebuscado silencio.

## UNA “TEORIA DEL MILITARISMO”

Si los autores mencionados en mi citado libro pueden impropriamente considerarse como antimilitaristas, porque señalan la indebida intromisión de las fuerzas armadas en el gobierno civil, que no es lo mismo que su participación, en alguna medida, en la vida política de la Nación, —la actividad política es mucho más amplia que la gubernativa—, su simple mención, como causa o como efecto de la inestabilidad estudiada en él, no puede colocarme en su posición y atribuirme, sin más, dicho calificativo. Es como si, por el hecho de ocuparme de la obra de quien más concisa y lúcidamente ha expuesto la teoría del militarismo, se me tildara de militarista! . . . A riesgo de que así ocurra —la maldad y la mala fe de los enemigos ideológicos no tiene límites—, me ocuparé de la teoría del militarismo que da nombre al libro del General español Jorge Vigón, autor de otro, muy notable también, titulado “El espíritu militar español” (Madrid, 1950) y figura destacada de la milicia y de la literatura española, que ha sido escrito, como estudio preliminar, aprovechando cuarenta notas o artículos que el mismo escribió para varios diarios o periódicos de su país. Más que una

defensa del militarismo, este libro es una respuesta concreta al antimilitarismo y a las razones o motivos en que éste se funda, y más directamente, al panfleto antimilitarista de Albert Vann Fowler, en que éste sintetiza las opiniones que el gran historiador contemporáneo Toynbee expone sobre la civilización y la guerra, publicado bajo el título **Guerra y civilización**. Selección de **Estudios de la Historia** (Buenos Aires, 1952). El Gral. Vigón, digámoslo de paso, califica al trabajo de Vann Fowler, como “un panfleto antimilitarista vulgar, aunque no poco pedante” (p. 12), y a la obra de Toynbee, como “pura extravagancia” (p. 13).

“¿Qué cosa es, en realidad, el militarismo?”, se pregunta el Gral. Vigón. El mismo había dicho en uno de los artículos sobre el militarismo alemán, que forman parte de su libro, que militarismo era “una palabra cargada pródigamente de conceptos imprecisos y de atribuciones gratuitas, y usada por lo común con intención peyorativa” (p. 220). De ahí la utilidad por lo menos de una definición del concepto. Contestando a su propia pregunta, dice el autor: “Parece ser que para Toynbee, el militarismo es “una perversión de la institución”, que es la guerra; “una forma suicida e inícuca de emplear la fuerza militar”, “la práctica de la guerra por amor a la guerra, cuando la institución ha dejado a la vez de ser y de considerarse una necesidad social”, y también la glorificación de la guerra referida a los términos en que se expresaba Von Molke; pero, quizás sobre todo, el hecho de que “las armas de los defensores de la frontera” se vuelven contra la propia hermandad del interior” (p. 15). “. . . parece que ‘el siniestro militarismo’ del que Toynbee abomina es otra cosa que la intervención de la milicia en las funciones del gobierno, en la política” (p. 16). Para el Gral. alemán, Guderian, autor de **Recuerdos de un soldado** (Barcelona, 1953), “militarismo significa vanidad, fatuidad, presunción, juego militar, fanfarronada, copia del lenguaje castrense, la hipérbole de la apostura militar y su trasplante a la vida ciudadana; conceptos que el militar verdadero rehusa” (p. 5, cit., p. 16). En otros términos, para el general alemán, el militarismo era la caricatura de lo militar, pero —como lo señala Vigón— para los demás “lo militar” es precisamente el objeto de su aversión.

Esta diferenciación, que ya insinuamos al comienzo, entre lo normal y lo anormal, entre lo natural y lo patológico, es la que nos ayudará a aclarar el concepto verdadero del militarismo y la razón o sin razón del antimilitarismo.

## LAS CAUSAS DEL ANTIMILITARISMO

Según el general Vigón, el antimilitarismo se sustenta en una serie de confusiones y equívocos, que se ocupa en denunciar, pasando revista crítica a las causas de aquél. “Las causas de esta aversión (a lo militar) —nos dice— son muy variables. Es muy probable —agrega— que, en el fondo de todas, puede hallarse un substrato común de miedo” (p. 17). Se refiere “al temor a pagar el precio de la sangre y de las lágrimas que la guerra impone”, según expresión de Toynbee. Según el autor, el miedo, no sólo actúa sobre los hombres, oponiéndose a la afición al manejo de las armas, sino por extensión, desviando su afecto de los que las manejan. Habría otros sentimientos igualmente operantes en la materia, pero de menor importancia, por lo que prescindo de referirme a ellos, por razones de brevedad.

En segundo lugar, menciona la literatura antimilitarista, que explotó, exagerándola, la indigencia mental del militar (pp. 19 y ss.). La tercera causa enunciada es la existencia de una “casta militar”. “No hubo realmente —contesta Vigón— ni siquiera en Alemania, no ya una ‘casta’, sino una ‘clase militar’, si a la clase se le atribuyen las características que Sombart le reconoce” (p. 22). Realmente, entre nosotros, carecería de asidero una inculpación de esta clase, desde que las filas de las fuerzas armadas están abiertas a todos los argentinos, del más modesto origen. También menciona como causa del antimilitarismo, la exageración de las responsabilidades atribuidas a los militares en algunos episodios históricos, como en el caso Dreyfus, y en algunos desastres militares.

Entre las motivaciones de orden aparentemente objetivo, moral y político, que han determinado no menos apasionados antimilitarismos, cita el pacifismo, que, según el general español, no siempre es inspirado por un móvil o impulso positivo, como la caridad, sino por un triple motivo negativo: el miedo, la desilusión y el cinismo (p. 24). Otra causa señalada por el mismo, es el imperialismo, erróneamente asimilado o confundido con el militarismo. “Suele entenderse por imperialismo —define— la aspiración de un pueblo a ensanchar su ámbito geográfico” (p. 30). De lo poco que tienen que ver entre sí el imperialismo y el militarismo, el Gral. Vigón ofrece como ejemplo a Rusia: sería inexacto decir que este país

es militarista aunque es innegablemente imperialista en grado sumo (pp. 31 y ss.). El nacionalismo ha sido considerado también por Toynbee como hijo del militarismo, pero según el autor que comentamos no tiene ninguna relación necesaria con él (pp. 33 y s.). Existe también un antimilitarismo político. Tal sería, según Vigón, el antimilitarismo de los gobernantes de la Alemania occidental, que abominan del "renacimiento del militarismo alemán" (p. 34). La causa esencial del antimilitarismo político, según Vigón, no es otra que el miedo a no poder evitar la intervención militar en la política (p. 36).

Otra causa, al menos referida a España, sería, según el autor comentado, los pronunciamientos militares, o intervención de los mismos en política (pp. 38 y ss.). Según el Gral. Vigón, ésta es una "actividad natural de los Ejércitos" (p. 38), supongo que quiere referirse a todas las fuerzas armadas, cualquiera sea el arma que ostenten. En ningún país esta acción militar ha sido desconocida, pero en España adquirió fama; porque los mismos políticos civiles destacaron esta intromisión en su propia esfera o actividad. "Entre verdaderas avalanchas de prosa cívica —argumenta el autor— se ha perdido a veces el hilo de los deberes del Ejército; que a éste le toca ser vigilante defensor de los valores y constantes históricas de su Nación, parece cosa indiscutible; pero se olvida frecuentemente que más de una vez ha ocurrido que sea en el Estado donde acampen los enemigos de aquellas constantes históricas y de aquellos valores nacionales, justificando con ello —exigiendo más bien— la intervención del Ejército contra los detentadores —y frecuentemente deformadores— del Estado" (p. 40). A su juicio, en estos supuestos, la intervención de los militares en política "es como una reacción natural del ejercicio del mando" (id). Cita como ejemplo la tentativa de Himmler, devoto de Hitler, de pronunciarse contra éste, apenas se vio investido por el mismo de mando militar. Afirma que "en lo que va el siglo, la vida política de España, cuando no ha estado regida por una mano militar, ha transcurrido entre sobresaltos de temor cívico. En los oídos de los políticos civiles resonaba siempre un lejano ruido de sables; lo que, en el fondo, revelaba la propia conciencia de su necesidad y la justificación de su intervención (p. 40). Esto también se dio en nuestro país, desde la "revolución de 18....." según lo explicaba D. Rodolfo Rivarola, en la conferencia sobre 'La crisis política argentina' (Bs. As. 1930), citada en nuestro mencionado libro (p. 11).

Ahora bien, permítaseme decir que, si esta acción, o complicidad de los políticos profesionales, en los golpes de Estado o revoluciones de Palacio que se han sucedido en nuestro país, desde entonces, puede explicar históricamente alguno de estos movimientos, en manera alguna puede justificar por sí sola la actitud de los militares y su intervención en política. Me da la razón el mismo autor, cuando cita a Juan Valera, para explicar el mecanismo de las intervenciones de las fuerzas armadas en la política española de su tiempo: "Todos acuden a los militares, única fuerza organizada y activa, para que liberen a la patria de aquella plaga, para que la saquen del cautiverio" (cit. p. 41). Tampoco Valera disculpaba a los generales de su Patria. Decía que explicaba y atenuaba la falta de los mismos, pero no la justificaba. Conviene el Gral. Vigón que la ambición de los militares no fue nunca el motor de esos pronunciamientos, pero admite que ha sido un resorte, como tantos otros, que fueron utilizados también por los mismos que luego los denunciaban (p. 42).

El Gral. Vigón reacciona contra lo que llama "la docilidad política de los militares", que él entiende como la pretendida apoliticidad de los hombres de arma (pp. 44 y ss.). La notoria y generalizada repugnancia a la intervención de los militares en política, según este autor, como si para ellos fuera un terreno naturalmente vedado, es la raíz de todos los antimilitarismos (p. 48). Afirma Vigón en esta parte de su teoría que "ésta fue la causa que impidió al ejército alemán cumplir en más de una ocasión el que era su clarísimo deber" (p. id.). Entiende el Gral. Vigón que la intervención de los militares en el gobierno es, en algunas ocasiones, un deber *inexcusable* (p. 49). "Es difícil —afirma— que, con un mínimo de buena fe, pueda desconocerse que la intervención de los militares aportó siempre a la política —cuando menos— un elemento de orden, que ya es, de por sí, cosa estimable" (p. 50). Cita para corroborarlo una declaración que Von Papen hace en sus *Memorias*, según la cual la tragedia de Alemania en 1916 fue la carencia de un dirigente político de categoría, lo que trajo como resultado que los jefes militares se viesen obligados a decidir en política. El estima que quizás fuera más exacto decir que, dado que *inexcusablemente* debía llegar el momento en que los jefes militares habían de verse obligados a decidir en política, la gran tragedia en Alemania fue que, cuando se presentó la ocasión, no estuvieran debidamente preparados para hacerse cargo de aquel deber

(pp. 50 y s.). “Si la intervención militar en la política —explica más adelante— no ha constituido siempre un acierto, es preciso atribuirlo a la falta de preparación de los llamados a realizarla; falta de preparación de la que más que ellos mismos, fue culpable el ambiente antimilitarista, en el que estaba espesamente difundida la convicción de que el apoliticismo de los militares exigía su absoluto desinterés, su ignorancia total, de todas las cuestiones políticas” (p. 53). Entre los ejemplos que cita de militares que fracasaron en el gobierno, por falta de adecuada preparación, menciona al Gral. De Gaulle (p. 54). Señala como contraste la preparación política del ejército por parte del Soviet, en Rusia (p. 55).

El Gral Vigón señala luego que, a pesar de sus errores o de su ignorancia en materia de gobierno, los militares suelen aportar, además del factor orden, virtudes, “cierta clase de virtudes, cuyo desconocimiento habitual es una de las causas de los antimilitarismos” (p. 56). “La característica esencial, de la que en cierto modo procede el modo de ser y de estar del militar, es su espíritu de servicio, como antagónico del espíritu de lucro” (Id.). Esto no agrada a los colaboradores del desorden. Tampoco es grato a los que tienen espíritu utilitario (p. 57). Admite el autor que las virtudes militares no son patrimonio exclusivo de los militares, como lo afirma Toynbee: “Alguna vez he dicho yo también que eso que suelen llamarse virtudes militares no son, en último término, más que las virtudes de un hombre de bien”. (p. 58).

Sostiene además que el fracaso reiterado y tremendo de los militares en el gobierno no puede con justicia atribuirse a los mismos, desde que los regímenes liberales les han mantenido alejados de las funciones rectoras de sus pueblos (p. 61). Pero, una vez dotados de esta clase de conocimientos, sería injusto, a su vez, negarles el derecho a participar en las actividades políticas y gubernativas (p. 63), cuando se requieren los servicios de un soldado: “En todas partes —dice Vigón—, al llegar los momentos difíciles, se han requerido casi siempre los servicios de un soldado” (p. 65). En nuestro país, no debemos olvidar la feliz actuación de los militares que nos dieron Patria y consolidaron la independencia nacional cuyo arquetipo es el “Santo de la espada”; de Urquiza, Mitre, Roca, Justo y tantos generales más cuyo paso por el gobierno no podría, sin cometerse seria injusticia, calificarse como “militaristas”. En la actualidad, las singulares y delicadas condiciones por que atraviesa el mundo, la guerra fría, etc., en la hora

de adoptar resoluciones de incalculable trascendencia —dice el autor— “sólo hombres acostumbrados a valorar las circunstancias, a decidir con rapidez y a mandar sin vacilaciones, podrán asumir las tareas de gobierno, si se quiere conservar una esperanza razonable de pervivir” (p. 66). Este argumento lo escuché en España, en la década del 50, cuando la mayoría de los países, tanto europeos, como americanos, llevaban al poder a hombres como Eisenhower, De Gaulle, etc. El Gral. Vigón rechaza las pesimistas consideraciones que el historiador al que replica formula sobre el peligro de “los redentores armados de espada” (pp. 67 y s.). Basta para ello, a su juicio, distinguir **militarismo** de **belicismo**. Y termina su breve e inteligente ensayo de **Teoría del militarismo**, diciendo: “A la vista de este panfleto compuesto por Vann Fowler, es inevitable condolerse, de que una información histórica tan copiosa como la reunida por Toynbee haya venido a servir en último término a una faena de propaganda que es muy dudoso que pueda prestar el menor servicio a la civilización occidental” (p. 68).

#### ALGUNOS COMENTARIOS PARTICULARES.

Como ya lo indiqué al comienzo, esta teoría va seguida de los cuarenta artículos que sintetiza. Algunos de ellos merecen una consideración especial. Así, por ejemplo, aquel en que transcribe un precepto de una **Instrucción militar cristiana**, que se utilizaba en el primitivo Colegio de Artillería de Segovia, cuyo autor era D. Vicente de los Ríos: “Pero, —decía— al modo que peca un magistrado cuando juzga mal por ignorancia, así también peca un comandante cuando ordena mal sus tropas por la misma causa. Cada uno está obligado a saber su oficio; y el honor y la conciencia obligan en todos los estados a renunciar los encargos que no somos capaces de desempeñar” (p. 137). Piénsese cuanto bien harían, además de cumplir con su deber y quedar tranquilos con su conciencia, si los malos jueces, como los malos militares, renunciaran antes de empeñarse en seguir siéndolo, sin las condiciones mínimas para desempeñar tan augustas funciones! En otro, al referirse a la política y el Ejército en Francia, recuerda justamente que el general Herring había dicho: “sin la restauración moral de la Nación, no hay reorganización militar posible” (p. 166). Las fuerzas armadas son parte del pueblo de la Nación y están en cierto modo moralmente condicionadas por la moral de éste. En el

titulado precisamente "Teoría del militarismo", que apareció en "Ya", el 1º de abril de 1953, el Gral. Vigón, refiriéndose al hecho de que cierto número de países de relativa importancia estaban regidos por militares, expresa que la diferencia entre ese estado de cosas y el fenómeno llamado "militarismo" consistía en que éste suponía, por parte de los militares, una aspiración, inmoderada y violenta, al acceso al poder, mientras que a aquella se había llegado por consenso, expreso o tácito, de los que aspiraban a ser gobernados (p. 194). Para él, los "pronunciamientos" militares triunfantes eran "el mecanismo democrático de mayor sensibilidad que podía ser puesto en movimiento" (p. 195). En su sentir, al menos en lo que a España refería, históricamente significaba que los pueblos aspiraban a que se les gobernase "con métodos de otra calidad, y deseaban ver inspirada la política que los rigiera en un código de principios y virtudes —presentido, cuando no conocido—, que es lo que, para abreviar, suele llamarse 'espíritu militar' o 'sentido militar de la vida'. Que es, conviene recordarlo, cosa distinta, aunque no opuesta, —al hecho de marchar rítmicamente, golpear los talones al saludar e incorporar a los hábitos personales cierto número de gestos y de frases rituales más o menos extemporáneos" (pp. 196 y s.). Recuerda al pasar, que "mandar es, sobre todo, convencer". Y, después de expresar que, "parece hora de decir que militarismo no era, ni podía ser, la intervención de los militares en los asuntos públicos, suscitada (o requerida) por los políticos, para asegurar el triunfo o la permanencia de un partido en una democracia desorganizada, sino aquello que vagamente temían los antimilitaristas— y a lo que trataban de cerrar el paso: la vigencia en la vida política de un **sentido militar**" (p. 199), afirma que, por ello, siempre había pensado "en la necesidad de proporcionar a los militares una formación política, cosa un poco distinta, diré de paso, de lo que puede ser un repertorio de slogans y de jaculatorias políticas" (p. 200). Termina este jugoso artículo diciendo: "La acción perturbadora de las juntas y el fracaso del general Primo de Rivera, en el nobilísimo empeño de ofrecer garantías de permanencia, y de fecundo desarrollo al ser nacional, se debieron esencialmente a la ausencia de un sentido claro de los principios de la política" (p. 202). Yo agregaría otras causas coincidentes, como el desacierto en la elección de sus colaboradores civiles y la complaciente acción de los que se han llamado despectivamente "los asesoretas"...

Bajo el título de "Un Ejército Apolítico", el autor se refiere al caso alemán, en la época de Ebert y Stresemann: "La mala —dice— era que entonces no bastaba ya **mandar**; era necesario **conducir**" (p. 281). "El ejército que Von Seeckt creara, radicalmente apolítico, no era fácil que sirviera para ser dócil instrumento de una política, como la que luego pretendió desarrollar Hitler; pero tampoco podía ser capaz de contrariarla" (p. 285). Pero quizás la parte más interesante y sugestiva del libro del general español se encuentra en la conclusión a que arriba, sobre la **buena** y la **mala** política, y la necesidad de educar políticamente a los hombres de armas, para que estén preparados para gobernar, cuando la Providencia así lo disponga. "Esta confusión de la política con lo que son sólo las consecuencias de una mala política, no podría producirse —afirma— si las gentes tuvieran unas claras ideas fundamentales. Hay una **mala** política cuyas consecuencias son detestables, pero hay también una política **buena**, de la que no sería sensato abominar" (p. 314). Hemos desarrollado esta idea en un artículo aparecido en "La Capital" de Rosario el 9-XI-67, titulado "En defensa de la política". Pecan evidentemente del sofisma de generalización los que condenan la actividad política y abominan la política, porque existen malos políticos! "Es preciso repetir —afirma el Gral. Vigón— que la oficialidad del ejército debe entender de política. Puede desentenderse, y esto no es lo lícito sino es lo debido de lo que la política tiene de oficio. Lo que tiene de ciencia, ha de informar, en cambio, su conducta, su vida entera... Sin conocer los principios que informan la política, difícilmente podrán guiar a una juventud que se les va a encomendar" (p. 315). "El oficial necesita una clarísima conciencia política" (p. 316). Pero, ¡en guardia! "No basta proveerse de un fácil bagaje de recortes de prensa y de un repertorio manido de frases y consignas mejor o peor entendidas. En este peligro me parece que están en riesgo de caer algunos ejércitos" (id.). Existe una Ciencia Política, que es la que hay que poseer, seriamente. "Urge, por eso, restituir a la política su crédito científico, empujando por devolver a la palabra su verdadero valor y sentido... Hay que empezar por hacer comprender a las gentes, que no tiene nada de vitando ni de vergonzoso hablar de política" (p. 317). "Hay unos principios inmutables que deben regir la política. Cada vez que se ha prescindido de ellos, la política se ha visto orientada por la razón de Estado, o por los apetitos de sus administradores,

balanceándose entre Maquiavelo y los siete niños de Ecija" (p.319). Hace enseguida un paralelo entre los "intelectuales" y los "doctos", en otros términos, entre los simuladores del saber científico y los auténticos especialistas y los improvisadores, que tanto abundan en nuestro país: "toda improvisación, dice, pretendía tener plaza y todo problema encontraba a su servicio la más perfeccionada incompetencia" (p. 320). Estas palabras, parecen escritas para aquí y ahora, a pesar de haber sido escritas en 1952 para España. "Lo que aquí se pretende hacer entender —termina— es el peligro de abandonar el cuidado de crear la conciencia política de nuestra oficialidad y la iniciativa particular de cada uno" (p. 321). "Sería preciso ofrecer a nuestros oficiales —aconseja— el medio de adquirir no sólo aquellas nociones de que habla Ortega, sino el valor de estas otras, tan traídas y llevadas, de destino histórico, patria, imperio, capitalismo, imperialismo o justicia social, que se manejan cotidianamente, a veces a destiempo, en ocasiones sin acierto y no siempre sin peligro" (p. 322). Señala el ejemplo que sobre el particular ofrece el ejército soviético, con su Academia político-militar Lenin (id.). Alega que las ciencias políticas debieran tener asegurado un lugar en las Academias y escuelas militares, y recomienda que "la tarea de preparar profesores aptos para esta función y de orientar su labor, parece que debiera estar reservada a un organismo superior que asegurase la unidad y ortodoxia de la doctrina" (p. 323). Todos los militares debieran recibir esa enseñanza, para estar dotados de las normas y principios útiles para enjuiciar los problemas políticos del país y seguir atentos la marcha del gobierno. Esto habría evitado, a su juicio, casi seguramente, más de una vez, la necesidad de cualquier intervención colectiva y violenta (p. 324). "Y podría llegarse a los altos puestos de la milicia con la exacta preparación necesaria para responder a las llamadas, tantas veces repetidas con apremio de la urgencia nacional" (id.).

Esta es, en síntesis, la más clara exposición que conozco acerca de la intervención de los militares en política, la defensa más legítima y elocuente de lo que podría llamarse el militarismo en estado químicamente puro, como escuela del deber, del honor y del sacrificio para el bien común, y el llamado más serio para que los militares estudien la Ciencia política, que ya Aristóteles consideraba "la madre de las ciencias", a fin de satisfacer cumplidamente aquel deber.

## OTRA TEORIA SOBRE EL MILITARISMO

Escrito lo que antecede, el autor tuvo conocimiento de otra tesis sobre la materia de que tratamos aquí: la que expone Roberto Roth, en su libro *El país que quedó atrás* (Buenos Aires, EMECE, 1967), que ha tenido amplia repercusión en distintos ambientes de nuestro país, la Argentina. Conviene adelantar que este autor, a diferencia del anterior, considera, no sólo legítima, sino también plausible, "la irrupción de las milicias en el proceso político argentino" y su intervención ordinaria y continua en política, pero, a nuestro juicio, parte de premisas inaceptables, que constituyen verdaderas peticiones de principios, que rechazamos. En el capítulo titulado "La Milicia", Roberto Roth comienza confundiendo la elección de un militar, como los que ha tenido la Argentina o Brasil (Roca y Justo, en la primera; Gaspar Dutra, en el segundo), de De Gaulle o Eisenhower, que lo fueron por sus condiciones personales, por razones circunstanciales, o sea, por sus propios méritos y debido a razones ajenas a la entidad a que pertenecían, con la irrupción en el gobierno, no siempre regular y a menudo violenta y contraria a la ley fundamental del país, como lo fueron algunos presidentes "de facto", en nuestro país, desconocidos hasta el día antes de la asunción del poder y exclusivamente por decisión de las fuerzas armadas que actúan en los respectivos movimientos como la mayor —sino única— fuerza social **organizada** (v. lo que decimos en *Las causas de la inestabilidad política en la América Latina* (cit. pp. 71 y ss.). Lo primero sólo muy convencionalmente podría llamarse "militarismo"; lo segundo puede denominarse así, sin ningún esfuerzo. Otra cosa es que la fuerza armada sea (como afirma Roth) "una realidad que debe ser políticamente expresada", en lo que viene a coincidir con la tesis del Gral. Vigón. No así, que "su falta de expresión es precisamente el motivo de sus irrupciones violentas en la vida política del país", porque nada impide a los hombres de armas, aquí y allí, participar en las contiendas cívicas y en las luchas partidarias, como lo hicieron el Gral. Roca y el Gral. Justo y otros militares argentinos, antes de ahora, sin mezclar a la milicia como entidad en dichas contiendas y luchas, y menos invocar su voluntad como única razón de la misma o de la conquista del poder, desplazando del mismo al pueblo, que es el titular o depositario de la soberanía. Lo que caracteriza, a mi juicio, al militarismo, como ya lo hemos dicho, es que los

militares desplacen a los civiles del gobierno, y lo ejerzan exclusivamente, por su propia exclusiva decisión, ocupando el lugar que corresponde natural y legalmente a todos los ciudadanos del país, cualquiera sea la razón o el pretexto que se invoque para ello, y aun, la forma como lo ejerciten.

A juicio del Sr. Roth, las fuerzas armadas, en nuestro país, desde 1930 llenan los vacíos de poder, y, a partir de 1955, limitan los excesos del mismo. Desde aquella fecha, "se convierten en elemento permanente y necesario (sic) del cuadro político argentino, que contrapesa el poder sindical, siempre en puja por gobernar con exclusividad". Lo desplazan, haciendo lo mismo que él. Otra petición de principio de este autor consiste en que, el mismo, "al no establecer el poder civil una meta para su acción, (las fuerzas armadas) quedan libradas a determinar su misión dentro de la Nación por su cuenta y riesgo". Como lo decimos al principio y lo enseña cualquier tratadista elemental de Derecho constitucional, la misión o función de las fuerzas armadas está claramente establecida por el Art. 21 de la Constitución Nacional: es la defensa exterior y de la constitución. Según Roth, las respuestas al supuesto interrogante son dos: **profesionalismo y politicismo**. O bien, como ocurrió, según el mismo, desde la organización nacional hasta 1943, el profesionalismo domina al Ejército, es decir, la política es desterrada deliberadamente de los cuarteles; las fuerzas armadas "quedan, de un golpe eliminadas por completo del proceso político, contempladas con mal disimulada hostilidad por la dirección política del Estado", "como apéndice costoso y molesto del Estado"; o bien, como se entendió a partir de la revolución de 1943, la milicia "viene a gobernar. Viene a realizar con militares lo que los civiles no han podido hacer". Confunde el autor el hecho, la historia, con el derecho o la legitimidad del acontecimiento. El mismo lo reconoce, tal vez sin quererlo, cuando expresa que "El bagaje ideológico de la revolución (del 4 de junio, que no es, por cierto, la que hace Perón meses más tarde) es abigarrado, las fuentes diversas, contradictorias. El elemento más destacado es el misticismo fervoroso, indefinido, del sable" (v. lo que decimos de las fuentes de este fenómeno en **Tres ensayos de Historia de las ideas políticas**, Santa Fe, Imp. de la U. N. del L., 1967, pp. 76 y ss.). Según Roth, "quienes llevan sables pertenecen a una nueva aristocracia llamada por su pureza, por la abrasadora fe que la ilumina, a gobernar". Cuesta admitir la legitimidad de esta vocación, si

se la concibe además como excluyente de otras tan legítimas, al menos, como es la de los intelectuales, los pensadores, los hombres de bien, que también los hay fuera de las filas armadas. El mismo Roth señala a continuación los desastrosos efectos de la acción de los partidarios y beneficiarios de estas ideas, en el gobierno, la administración pública, la universidad, etc. (p. 113).

El autor que comentamos relata a continuación el esfuerzo realizado por Perón para volver el Ejército al profesionalismo. "El ejército politizado —nos dice— representa una constante amenaza para quien ejerce el poder; profesionalizado, es la garantía más segura para quien lo tiene". Según Roth, "Perón será el único que hará sinceros esfuerzos para mantener al Ejército en el terreno estrictamente profesional, con resultados sorprendentes". Las fuerzas armadas que asumen el mando en 1955, según el autor, se fijan una tarea idéntica a la emprendida por el general Uriburu 25 años atrás. El Ejército "es una institución hecha para mandar, no para gobernar". Enseguida señala los perniciosos efectos de la intervención de los hombres de armas en el gobierno (pp. 115-8). A partir de aquí, no entendemos bien si el autor de la tesis que exponemos critica o adhiere a la tesis militarista, si condena o aplaude al profesionalismo o al politicismo de las fuerzas armadas. Lo único cierto, claro, indiscutible, es que, a partir de 1930, las mismas se han politizado: "Los militares que salieron a una fugaz intervención militar en 1930 descubren que han regresado con la política en sus mochilas y que no hay forma de extirparla en los cuarteles". (p. 119). "La interacción política-milicia, en el plano de las oposiciones semipermanentes en que se condujo, llevó necesariamente consecuencias funestas. Desde que problemas específicamente militares recibieron soluciones políticas, quedó abierta la puerta para aplicar soluciones militares a problemas políticos, que también ocurrió" (p. 122). "Las últimas décadas de vida argentina demuestran que el Ejército, aún en manos de las corrientes más profesionalizadas y a menudo contra sus mejores intenciones, interviene en la política del país" (p. 123). Podemos agregar que lo hace en una forma preponderante y decisiva; al punto que podría afirmarse, sin temor a ser desmentidos, que impone el predominio de sus puntos de vista y de su voluntad, en problemas de gobierno muy distintos de los castrenses, como son, por ejemplo, los de política, estrictamente considerados, los universitarios y todos aquellos más disímiles y distintos de lo propios. No se trata de enjui-

ciar si lo hacen bien o mal, sino de constatar que de hecho lo hacen, alterando la natural jerarquía de valores que coloca en manos de los civiles la decisión de los asuntos civiles y deja en manos de los militares la resolución final de los problemas militares. No se trata tampoco de distribuir responsabilidades, o de buscar culpables y autores y cómplices o colaboradores de esa subversión institucional. Sabemos, por triste experiencia, que en todos los países del mundo esa sustitución de los civiles por los militares en el gobierno civil, se produce desgraciadamente cuando aquéllos no saben cumplir con sus deberes, y más aún, cuando ellos mismos golpean a la puerta de los cuarteles para obtener una autoridad o una fuerza de que carecen. Suya es, pues, la culpa de esa irrupción de las fuerzas armadas, como entidades, en el gobierno civil. No podemos decir con toda propiedad que hemos sido eliminados, sino que nos hemos suicidado.

## LA NOCIÓN DE PRESUPUESTO DEL TRIBUTO Y EL ARTÍCULO 53, PRIMER APARTADO, DE LA CONSTITUCIÓN ITALIANA

Prof. ANDREA FEDELE  
Docente Libre de la  
Universidad de Roma  
Traduce: Walter Antillón (\*)

Estos breves apuntes, con los cuales me complace contribuir a los Estudios en Honor del esclarecido Profesor don V. M. Elizondo, aunque tienen su punto de partida en una específica disposición de la Constitución italiana, pretenden delinear un somero perfil de la más reciente evolución de la Doctrina y la Jurisprudencia italianas sobre algunos temas centrales de la teoría general del Derecho tributario. Por ello considero que los temas aquí desarrollados presentan un cierto interés también para aquellos cultores del Derecho tributario cuya atención inmediata está dirigida a ordenamientos jurídicos distintos del italiano. Pues en una materia siempre mutable en el plano normativo como es el Derecho tributario, la consideración comparativa de los avances de la Doctrina y la Jurisprudencia en ordenamientos distintos del propio es siempre un instrumento de trabajo de indudable valor, especialmente en el plano de las construcciones de Teoría General.

1.—Uno de los fenómenos de mayor interés en la más reciente evolución de la Teoría General del Derecho tributario en la Doctrina italiana está constituido por la adquisición de una relevancia jurídica cada vez mayor de la noción de "capacidad contributiva" según está concebida en el primer apartado del art. 53 de la Constitución. Bajo la influencia de una parte especialmente sensible de la Doctrina<sup>(1)</sup>, la Jurisprudencia de la Corte Constitucional ha

(\*) La traducción de las notas estuvo a cargo del señor Alvaro Fernández Silva.

(1) V. para todos Giardina, "Le basi teoriche del principio di capacità contributiva", Milano, 1961, p. 426 ss.; Micheli, "Profili critici in tema de potestà d'imposizione", en "Riv. dir. fin. sc. fin.", 1964, I, 21 ss.; "Lezioni di diritto tributario, Roma, 1968, p. 99 ss.; Manzoni, "Il principio della capacità contributiva nell'ordinamento costituzionale italiano", Torino, 1965, passim, y, en part., p. 109 ss.